



**CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO
OFICIAL DE SERVICIOS E INFORMACIÓN**
(Resolución 1 de marzo de 2024, BOCyL 11 de marzo)

- **PLANTILLA DEFINITIVA DEL PRIMER EJERCICIO**
- **RELACIÓN DE APROBADOS DEL PRIMER EJERCICIO**
- **CONVOCATORIA REALIZACIÓN SEGUNDO EJERCICIO**

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones contra las preguntas formuladas y las respuestas consideradas correctas recogido en la Resolución de 5 de julio y, no habiéndose presentado ninguna, el Tribunal Calificador del concurso-oposición interno descrito en el encabezamiento, ha acordado lo siguiente:

1.- Elevar a definitiva la plantilla de respuestas correctas del Primer Ejercicio publicada por resolución de 5 de julio de 2024.

2.- Hacer público que D. ^a ARANZAZU DEL RÍO ORDOÑEZ, con D.N.I. **55181* ha obtenido 26,50 puntos que corresponden a 35,33 preguntas válidamente contestadas.**

Este Primer Ejercicio se califica de 0 a 30 puntos. Para superarlo es necesario obtener, al menos, 20 preguntas válidamente contestadas, una vez aplicada la penalización por las preguntas incorrectas, que se corresponden con 15 puntos.

Exclusivamente para la subsanación de posibles errores materiales de la corrección o del cálculo de la nota, podrá presentarse reclamación ante el Tribunal, en el plazo **de tres días hábiles**, contados a partir del siguiente a la publicación de este acuerdo.

3.- Convocar a la aspirante que ha superado el Primer Ejercicio Eliminatorio, para la realización del Segundo Ejercicio Eliminatorio de la fase de oposición, el día 23 de julio de 2024, a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Edificio Rectorado, Avda. Facultad de Veterinaria, 25, 24004 León, debiendo comparecer provista de DNI o acreditación equivalente y bolígrafo.

Contra el presente acto de trámite cualificado, que no pone fin a la vía administrativa, la interesada podrá interponer recurso de alzada ante la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo (Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, arts. 121 y 122), sin perjuicio de que pueda interponer cualquier otro recurso que considere procedente.

A fecha de firma electrónica
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: M^a Luisa Álvarez Andrés

Código Seguro De Verificación	7PH2U+1fDVcdr7F+pi5AIA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Luisa Álvarez Andrés	Firmado	11/07/2024 12:07:03
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/7PH2U+1fDVcdr7F+pi5AIA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

